GUÍA DE AUTO-APRENDIZAJE N°6

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS SOCIALES

IVºMedio

**Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Curso:\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| OA: Comprender y analizar el funcionamiento del sistema judicial en Chile, considerando los principales rasgos del sistema procesal penal y civil, así como las responsabilidades penales y civiles, mediante casos reales y vigentes.  Link del vídeo en el canal de youtube de Historia:  <https://www.youtube.com/watch?v=ifmgGVyJlXg&feature=youtu.be>  En caso de dudas recuerda enviarme un mail a la siguiente dirección: [historia.iv.smm@gmail.com](mailto:historia.iv.smm@gmail.com)  “El desarrollo de las guías de autoaprendizaje puedes imprimirlas y archivarlas en una carpeta por asignatura o puedes solo guardarlas digitalmente y responderlas en tu cuaderno (escribiendo sólo las respuestas, debidamente especificadas, N° de guía, fecha y número de respuesta)” . |

I. Lee el siguiente fragmento fuente y luego responde las preguntas a continuación:

*Hoy se realizará audiencia en el Centro de Justicia:*

*María del Pilar Pérez reaparece en tribunales para pedir a juez medidas de seguridad en penal*

*La mujer, condenada a presidio perpetuo por triple homicidio, acusa haber sido amenazada y golpeada por otra reclusa.   Cinthya Carvajal "Voy a salir tarde o temprano y la verdad saldrá a la luz". Eso fue lo que dijo María del Pilar Pérez a "Revista Sábado" el 2 de julio del 2011, en una de sus últimas apariciones en medios de comunicación.*

*La mujer, de 63 años, cumple una doble condena de presidio perpetuo calificado. Hace cuatro años, la justicia la declaró culpable como autora intelectual del asesinato del joven universitario Diego Schmidt-Hebbel -novio de su sobrina- y el de su ex marido, el arquitecto Francisco Zamorano, y su pareja, el tecnólogo Héctor Arévalo.*

*Hoy, Pérez retornaría a tribunales. Pero en esta ocasión como víctima.*

*El juez del 8° Juzgado de Garantía de Santiago, Daniel Aravena, fijó para este lunes a las 13:45 horas una audiencia para revisar la situación intrapenitenciaria de quien -tras protagonizar uno de los casos policiales más escabrosos de la reforma procesal penal- fuera apodada como "La Quintrala".*

*El abogado Antonio Garafulic presentó el 20 de octubre un escrito al tribunal solicitando una cautela de garantías a favor de Pérez. Según ese documento, la arquitecta habría recibido "una serie de amenazas y golpes" por parte de otra interna del Centro Penitenciario Femenino de Santiago, ubicado en la comuna de San Joaquín.*

*María del Pilar Pérez pasa su condena perpetua en un módulo especial de dicho recinto penal, denominado "sección de custodia". En ese lugar habitan también otras internas protagonistas de casos policiales, como Jeannette Hernández, condenada por asesinar a su hijo de 7 años, Esteban Rojo, y de lesionar de gravedad al hermano de este y su primogénito Pablo Rojo*

*Busca su expulsión.*

*Hasta ahora, la vida de Pérez había estado exenta de problemas en la cárcel. Solo se había tenido conocimiento de acciones judiciales emprendidas por "La Quintrala" para resguardar su patrimonio. Eso, hasta que llegó al módulo la interna Javiera Conmigual, condenada por homicidio a 3 años y un día.*

*Según la cautela de garantía, esta última ha tenido "diversos problemas de convivencia y trato" con Pérez, los que se "han ido acrecentando"; tanto, que la semana pasada "habría sido víctima de amenazas de muerte y golpes" por parte de Conmigual, lo que fue denunciado a Gendarmería.*

*La defensa de Pérez solicitará hoy al tribunal que intervenga y expulse de ese módulo a la otra reclusa. El juez ordenó el traslado de "La Quintrala" a la audiencia.*

1. Identifique y define las funciones de los distintos actores involucrados en el caso, (como por ejemplo Imputado, Juez de garantía, Jueces del tribunal oral en lo penal, Fiscal, Defensores públicos, guardias, etc.

|  |
| --- |
|  |

2. Realice un esquema sintetizando el cambio del modelo Penal introducido por la Reforma Procesal Penal explicado en el PPT de la Guía nº6.

|  |
| --- |
|  |